



Universidad Nacional de Cuyo

"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

Mendoza, 13 de octubre de 2004.-

**VISTO:**

Los Exptes. N° 13-0246/F-04 y 13-0525/F-04 donde Secretaría Académica de esta Facultad, eleva el proyecto correspondiente a la carrera de *Licenciatura en Psicomotricidad* que contempla el título intermedio de *Psicomotricista*, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad tiene reservada la función de formar en el área del grado y del posgrado con el objeto de otorgar los títulos correspondientes al nivel de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado.

Que la inclusión de la práctica psicomotriz en el ámbito educativo y terapéutico ha creado notables expectativas y una gran demanda de formación de Psicomotricistas lo cual implica una posibilidad de inserción laboral inmediata para cubrir las necesidades de instituciones del campo de la salud y de la educación.

Que con la presente propuesta la Facultad de Educación Elemental y Especial responde tanto a esa demanda social como también a la necesidad de dar cumplimiento al espíritu y a la letra de la Ley de Educación Superior en lo referido a favorecer los procesos de integración y articulación de la Educación Superior, respondiendo a los nuevos conceptos de articulación y de formación permanente y que tiene en cuenta que la profesionalización, la actualización y la especialización de los roles técnico, docente y de investigación es un objetivo estratégico de fundamental importancia.

Que la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo posee vastos antecedentes de formación en el área de la Psicomotricidad ofreciendo desde 1995 un Postítulo en Psicomotricidad, desde 1999 el Ciclo de Licenciatura en Psicomotricidad Educativa y desde 2001 los servicios del Instituto de Investigación en Psicomotricidad que tiene como objetivo garantizar la formación permanente de psicomotricistas y profesionales del campo de la educación y de la salud a través de la organización de actividades de capacitación, extensión y difusión.

Que en función de esos antecedentes la Facultad de Educación Elemental y Especial se constituye en un ámbito óptimo para desarrollar la carrera de grado: Licenciatura en Psicomotricidad con un recorrido técnico intermedio de pregrado: Psicomotricista.

Que el Plan de Estudio, explicitado en el Anexo I de la presente norma, incluye las sugerencias que Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Cuyo ha realizado luego de su evaluación.

  
LUIS V. GAGLIANO  
Director General Administrativo

  
Mgter. MARÍA LUISA POGGIARI DE VELOS  
DECANA

**ORDENANZA N° 020**

CAL Ord Creac Licenc en Psicomotricidad



Universidad Nacional de Cuyo

"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

Que el Consejo Directivo en su sesión del 06 de octubre de 2004, resuelve aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Psicomotricidad elevado por Secretaría Académica.

Por todo ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Plan de Estudio de la Carrera: *Licenciatura en Psicomotricidad* que contempla un título intermedio de *Psicomotricista*, cuya especificaciones obran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.

  
LUIS V. GAGLIANO  
Director General Administrativa

  
Dyter. MARIA LUISA PONCE DE VELOS  
DÉCANA

**ORDENANZA N° 020**

CAL Ord Creac Licenc en Psicomotricidad



## ANEXO I

### PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

#### 1.- Carrera: LICENCIATURA EN PSICOMOTRICIDAD

- 1.1.- Nivel: Universitario
- 1.2.- Carácter del Título: de Grado
- 1.3.- Títulos: Licenciado en Psicomotricidad
- 1.3.1.- Título Intermedio: Psicomotricista
- 1.4.- Carácter de la Carrera: Permanente
- 1.5.- Duración: Cuatro años y medio (nueve semestres)
- 1.6.- Número de horas: 2.710 horas
- 1.7.- Modalidad: Presencial

#### 2. DESTINATARIOS

Egresados de Nivel Medio o Educación Polimodal

##### 2.1.- Condiciones de Admisión

Las condiciones de admisión corresponden a las que apruebe el Consejo Directivo para el año que el aspirante ingrese a la Facultad. Regirán tanto para los egresados del Nivel Medio o Educación Polimodal como para los aspirantes mayores de 25 años, según Art N°7 de la Ley de Educación Superior

#### 3. - FUNDAMENTACION:

##### 3.1- Filosófica:

Toda actividad humana es esencialmente psicomotriz. Para la puesta en marcha de dicha actividad se articulan diferentes sistemas anatomofisiológicos, psicológicos y sociales de alta complejidad que determinan una particular manera de ser y estar en el mundo, de relacionarse con la realidad, las personas, el espacio, los objetos, para satisfacer las necesidades biológicas, productivas, culturales, espirituales y sociales.

La Psicomotricidad es la disciplina que estudia al hombre desde su articulación intersistémica, decodificando el campo de significaciones que el cuerpo y el movimiento generan en sus relaciones con el entorno y que constituyen las señales de su salud, de su desarrollo, de sus posibilidades de comunicación, de aprendizaje y de inserción social activa, y también las de enfermedad, discapacidad, y lo marginación.



### 3.2- Psicológica:

La Psicomotricidad se apoya en concepciones teóricas acerca del desarrollo, funcionalidad y maduración de los procesos perceptivo-motores, posturales, tónico-emocionales y gestuales, en el marco de la neuropsicosociología del movimiento y la acción, atendiendo a su articulación con procesos cognitivos, afectivos y con los sistemas de comunicación humana, de conexión, relación e integración social.

La práctica psicomotriz es un abordaje específico que opera en el orden preventivo, educativo y/ o terapéutico, que se desarrolla tanto en el ámbito de la institución escolar como en el sistema de salud y de acción social en todos los niveles desde la protoinfancia hasta la adultez. La Psicomotricidad, fundada en bases neurofisiológicas y psicosociológicas, tiende a:

- Asegurar las condiciones del medio para una óptima organización e integración de las funciones sensoriomotoras, en las diferentes etapas del desarrollo.
- Mantener la integridad de las capacidades psicomotrices del sujeto a nivel funcional y estructural.
- Desarrollar las aptitudes de acción y de expresión psicomotriz en interacción con el medio.
- Detectar tempranamente los trastornos del desarrollo psicomotor, los signos de disfunción tónico-emocional y corporal y su repercusión en la evolución de la actividad global.
- Resolver o disminuir las dificultades psicomotrices que obstaculizan las relaciones del sujeto con el mundo físico y psicosocial afectando los aprendizajes globales y específicos.

### 3.3- Pedagógica:

Es necesario incorporar a la formación de profesionales del área de la salud y de la educación una disciplina dedicada al estudio del hombre desde su articulación intersistémica, que decodifica el campo de significaciones que generan el cuerpo y el movimiento en relación y que constituyen las señales de inserción social, educativa y comunitaria activa, como así también las de la discapacidad y la exclusión;

Dentro de este marco resulta imprescindible contar con una formación conceptual y, al mismo tiempo, de tipo práctico referidas a las nuevas concepciones educativas, reeducativas y terapéuticas vinculadas al cuerpo, al tono muscular, al movimiento, a la expresividad motriz y a sus implicancias biológicas, emocionales, psicoafectivas, cognitivas y psicosociales.

### 3.4- Socioeconómica:

La inclusión de la práctica psicomotriz en el ámbito educativo y terapéutico ha creado notables expectativas y una gran demanda de formación de Psicomotricistas lo cual implica una posibilidad de inserción laboral inmediata para cubrir las necesidades de instituciones del campo de la salud y de la educación.

Con la presente propuesta la Facultad de Educación responde tanto a esa demanda social como también a la necesidad de dar cumplimiento al espíritu y a la letra de la Ley de Educación Superior en lo referido a favorecer los procesos de integración y articulación de la Educación Superior respondiendo a los nuevos conceptos de articulación y de formación permanente que abren la perspectiva de ir alcanzando, en recorridos alternativos, mayores niveles de formación y titulación. También tiene en cuenta que la profesionalización, la

ORDENANZA N° 020

CAL Ord Creee Licene en Psicomotricidad

LUIS V. SAGLIANO  
Director General Administrativo

Mgter. MARIA LUISA FORCABO DE VELOS  
DECANA



actualización y la especialización de los roles técnico, docente y de investigación es un objetivo estratégico de fundamental importancia, por lo cual la Universidad debe prever y proveer ofertas de formación e ir alcanzando mayores niveles de formación académica.

### 3.5- Propósitos y características de la estructuración de la carrera

El presente proyecto propone una estructuración que permite un recorrido curricular tal que al cabo de los primeros tres años se propone un título intermedio de Psicomotricista, equivalente a una carrera de pregrado. La propuesta, en su conjunto, tiene como propósito:

- Crear un ámbito de formación científica, de capacitación pedagógico-docente y de actualización y de investigación en Psicomotricidad ya que en nuestro medio existen escasas instituciones reconocidas oficialmente que la ofrecen y ninguna desde esta modalidad.
- Permitir, al finalizar el trayecto, el acceso hacia una múltiple titulación con el requisito de la aprobación de aquellas materias específicas no comprendidas en el propio plan de estudios de cada especialidad cuyo efecto representa además de una visión integradora interdisciplinaria en los hechos, una gran economía de esfuerzo, de tiempo y de financiación de los estudios.

El interés de la inserción de esta propuesta académica, que contempla la posibilidad de la obtención de dos títulos a través de su desarrollo y que en su estructura curricular posee un tronco común con otras Carreras de esta Unidad Académica, permite a los estudiantes por un lado reconocer competencias de trayectos formativos previos y tener opciones de ampliación del campo profesional con recorridos atractivos por lo acotados económicamente y en tiempo de cursada.

La Carrera tal como se ha diseñado con asignaturas teórico prácticas brinda en tres años una titulación de pregrado de **Psicomotricista**, que habilita para la práctica de la Psicomotricidad en el ámbito de la Salud, de la Educación y de la Acción Social.

Las asignaturas ligadas a la investigación y a la profundización de la práctica clínica permite el acceso al título de **Licenciado en Psicomotricidad**.

Esta propuesta responde a la necesidad de contar con Licenciados que ejerzan las prácticas psicomotoras en diferentes ámbitos de salud y educación. Tiene en cuenta la importancia que la Psicomotricidad ha demostrado en la prevención, promoción de la salud infantil y como instrumento clínico y pedagógico para el desarrollo de las competencias para el aprendizaje y como instrumento terapéutico inestimable, lo que exige una formación sistemática, profunda y actualizada en la disciplina, en su marco teórico y en las herramientas para su aplicación, que el nivel de Licenciatura pueden reconocer, legitimar y garantizar académicamente.

### 4.- OBJETIVOS DE LA CARRERA:

- Crear un espacio de formación en Psicomotricidad teórica, técnica, ética y abierta a la evolución de la ciencia, las ideas y la tecnología para el ejercicio de las funciones específicas y destinado a formar en la atención primaria del desarrollo infantil, la orientación, la educación, la reeducación y la terapia psicomotriz, requerida por los sujetos insertos en diferentes ámbitos
- Formar Psicomotricistas en un nivel técnico para responder a las necesidades de la población, puesta en evidencia por la creciente demanda de intervenciones eficaces a nivel del Sistema Educativo, de la Salud y de la Acción Social

**ORDENANZA Nº 020**

CAL Ord Creac Licene en Psicomotricidad

  
LUIS V. CAGLIANO  
Director General Administrativo

  
Mgter. MARIA LUISA POGGIARI DE VELASCO  
DECANA



- Formar Licenciados en Psicomotricidad que, además de haber desarrollado las competencias técnicas profesionales, puedan integrar equipos de investigación y dirigir equipos y servicios especializados.

## 5. PERFIL DEL EGRESADO

### 5.1- El egresado Psicomotricista será capaz de:

- Intervenir a nivel de
  - la interacción corporal y el juego,
  - la comunicación verbal y no verbal,
  - la creatividad en el campo de la acción y de la representación gráfica, plástica y dramática,
  - la contención emocional.
  - la decodificación de las señales corporales, la comprensión del sentido y significación de la acción
- Poseer una información actualizada en Ciencias de la Salud y de la Educación especialmente vinculadas a las condiciones de vida y desarrollo contando con:
  - una sólida formación personal, teórica y técnica respecto de la neuropsicosociología del movimiento y la acción y sus implicancias en el desarrollo de la subjetividad
  - suficientes, adecuados y actualizados instrumentos científicos y técnicos para el ejercicio del rol en los ámbitos en que desarrollará sus funciones y tareas específicas
- Conocer profundamente las condiciones de maduración y desarrollo normal y sus alteraciones en todos los aspectos, biológico, psicológico, cultural y social de:
  - los niños pequeños particularmente en situaciones de riesgo biológico y/o medioambiental.
  - los niños en edad preescolar y escolar y su inserción en los sistemas comunitarios, asistenciales, educativos y de salud.
  - adolescentes, adultos y gerontes, su preservación como individuos activos y productivos en el seno de la sociedad.
- Desarrollar una actitud investigativa, ética y de trabajo interdisciplinario, tendiente a lograr niveles de calidad en un tipo de intervención donde se encuentra comprometido el individuo en su totalidad.
- Interpretar y comprender toda información actualizada acerca de lo relativo al cuerpo, al movimiento y a sus implicancias evolutivas, biológicas, psicológicas y sociológicas y su relación con el desarrollo integral de la persona en su contexto familiar y/o institucional.

El desarrollo de este conjunto de capacidades lo hará competente para:

- Aplicar los conocimientos fundamentales acerca de las necesidades biológicas, psicológicas, afectivas, medioambientales materiales y vinculares del sujeto; de las condiciones imprescindibles para la constitución y desarrollo del psiquismo, de la conciencia de sí y de la inserción en el medio social y de las condiciones necesarias para el desarrollo integral y armónico del niño, del adolescente, del adulto y del geronte en condiciones normales y/o patológicas.
- Observar y tomar decisiones con criterio crítico y autocrítico y desarrollar aptitudes para el trabajo interdisciplinario ya que comparte su ámbito de intervención con muchos otros profesionales comprometidos en la tarea de apoyar y ayudar a la constitución de un sujeto y preservar las condiciones fundantes para su desarrollo e integración familiar, institucional y social presente y futura.

**ORDENANZA N° 020**

CAL Ord Creac Licenc en Psicomotricidad

LOUIS F. GAGLIANO  
Director General Administrativo

Wgter. MARIA LUISA PORCAR de VELLEZ  
DECANA



- Desarrollar aptitudes para la comunicación, cooperación, contención, comprensión e interacción con los sujetos y sus familias que demandan su intervención.
- Reconocer condiciones éticas para el respeto de las normas deontológicas pertinentes.

5.2- El egresado de la carrera **Licenciatura en Psicomotricidad** además de haber desarrollado las competencias del Psicomotricista será capaz de:

- Actuar en la práctica clínico-psicomotriz.
- Organizar y dirigir servicios o equipos específicos en ámbitos de la educación, de la salud y la acción social.
- Generar, dirigir y/o participar en proyectos de investigación

## 6. ALCANCES DEL TÍTULO

6.1- El título de Psicomotricista permitirá:

- Integrarse a equipos multi e interdisciplinarios en organismos públicos oficiales y/o privados para:
- Ocuparse de la atención de niños, adolescentes, adultos o gerontes a través de las manifestaciones corporales, tónicas y de la expresividad motriz, para apoyar la maduración y el desarrollo integral y/o detectar posibles alteraciones.
- Intervenir a nivel de la acción global del sujeto, partiendo de la sensoriomotricidad y de la expresión tónico-emocional para desarrollar la imagen corporal, las relaciones de su cuerpo en el espacio, con los objetos y con los demás, la gestualidad, la comunicación verbal y no verbal, el pensamiento y la creatividad.
- Desempeñarse en el área de la educación y de la salud dentro de equipos inter y multidisciplinarios, tanto en prevención como en recuperación, desde sus modalidades específicas.

Por lo que el egresado con título de Psicomotricista podrá desarrollar las siguientes actividades:

- Caracterizar, evaluar y diagnosticar los comportamientos psicomotores integrados a la comprensión del desarrollo global y como expresión de la historia del sujeto.
- Realizar exámenes, pruebas, evaluaciones e informes acerca del desarrollo y del comportamiento psicomotor para aportar datos al diagnóstico general.
- Constatar los niveles de desarrollo psicomotor, afectivo-emocional, relacional y cognitivo a través de observaciones de la conducta, del juego, la interacción y/o tests no intrusivos.
- Registrar e interpretar los resultados de sus observaciones detectando posibles señales de riesgo, obstáculos, deficiencias y alteraciones del desarrollo y de la expresividad motriz, aportando datos al equipo interviniente.
- Definir el encuadre, los objetivos, dispositivos e instrumentos para la intervención psicomotriz.
- Instrumentar técnicas específicas de interacción tónico-emocional a través de la sensoriomotricidad, de posicionamiento, de organización temporo-espacial, de conexión multisensorial, de juego, de expresividad motriz, plástica y verbal.




- Desarrollar actitudes de contención, escucha, registro y devolución desde las técnicas psicomotrices específicas.
- Instrumentar propuestas preventivas de trastornos de desarrollo y aprendizaje temprano educando para la salud del niño y su núcleo familiar e institucional desde su área específica.
- Cooperar con el equipo médico, asistencial o educativo en la organización de estrategias tendientes a mejorar las condiciones medioambientales, relacionales, vinculares para preservar el desarrollo infantil en ámbitos comunitarios.
- Orientar a la familia y a las instituciones educativas en cuanto a actitudes, espacios, materiales y técnicas necesarias para promover el desarrollo, mejorar y/o corregir las alteraciones psicomotrices que puedan detectarse.
- Compartir con equipos interdisciplinarios la atención del sujeto y su familia orientando a las instituciones de acción social o educativas implicadas.

6.2- El título de Licenciado en Psicomotricidad que se obtiene en la carrera de Licenciatura en Psicomotricidad permitirá:

- Desempeñar funciones y desarrollar actividades relacionadas con el área de la Psicomotricidad en distintos ámbitos de la salud, de la acción social y de la educación dirigiendo y/o integrando equipos interdisciplinarios de investigación o de intervención específicos.

Por lo que el egresado de la Licenciatura en Psicomotricidad podrá desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar resultados de observaciones a distintos sujetos detectando posibles señales de riesgo, obstáculos, deficiencias y alteraciones del desarrollo y de la expresividad motriz aportando datos al equipo interviniente.
- Dirigir y evaluar la instrumentación de técnicas específicas de interacción tónico-emocional
- Actuar en la práctica clínico-psicomotriz.
- Organizar y dirigir servicios o equipos específicos de intervención en ámbitos de la educación, de la salud y la acción social.
- Dirigir y/o participar en equipos multidisciplinares de investigación generando proyectos de investigación en el área de la Psicomotricidad.

  
LUIS V. CAGLIANO  
Director General Administración

Mgter. MARIA LUISA PERBAR de VELAS  
DECANA





Universidad Nacional de Cuyo

"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

**7. DISEÑO CURRICULAR**

**7.1. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR**

PRIMER AÑO	Asignaturas	Carga horaria
	1- Comprensión y producción de textos	75 hs.
	2- Psicología Evolutiva*	90 hs.
	3- Antropología filosófica	60 hs.
	4- Introducción a la Psicomotricidad	60 hs.
	5- Fundamentos de la Práctica Psicomotriz	60 hs.-
	6- Taller de Técnicas Corporales para la Constitución del Rol	60 hs.
	7- Biología y Genética Aplicadas	60 hs
	8- Taller de Observación y Práctica Psicomotriz	45 hs.
	9- Sociología de la Educación	60 hs.
<b>Total</b>		<b>570 hs.</b>

SEGUNDO AÑO	Asignaturas	Carga horaria
	10- Neurología del Desarrollo	75 hs.
	11- Anatomoneurofisiología	60 hs
	12- Psicopatología infanto-juvenil	45 hs
	13- Psicología del Desarrollo	60 hs
	14- Psicomotricidad Operativa	60 hs
	15- Teoría de la Técnica Psicomotriz I	60 hs
	16- Práctica Psicomotriz en el ámbito educativo I	60 hs
	17- Fundamentos Epistemológicos de la Psicomotricidad	60 hs.
	18- Constitución del rol	60 hs
19- Neuropatología	45 hs.	
<b>Total</b>		<b>585 hs.</b>

TERCER AÑO	Asignaturas	Carga horaria
	20- Deontología	75 hs..
	21- Semiología Psicomotriz	90 hs.
	22- Teoría de la Técnica Psicomotriz II	90 hs.
	23- Sistema de Actitudes del rol I	105 hs.
	24- Práctica Psicomotriz en el ámbito educativo II	90 hs.
	25- Atención del Desarrollo Temprano	75 hs.
	26- Informática	45 hs
	27- Introducción a la Psicosemiótica de la Psicomotricidad	90 hs.
	28- Psicología de Grupos e Instituciones	75 hs.
<b>Total</b>		<b>715 hs.</b>

**TÍTULO: PSICOMOTRICISTA**  
**TOTAL DE HORAS: 1.870 HORAS**

**LUIS V. GAGLIARDI**  
Director General Administrativo

**Dr. MARTA LUISA GORGAR de VELOS**  
DECAVA

**ORDENANZA N° 020**  
CAL Ord Crear Licenc en Psicomotricidad



CUARTO AÑO	Asignaturas	Carga horaria
	29- Clínica Psicomotriz	90 hs.
	30- Metodología de la Intervención	90 hs.
	31- Psicosemiótica y Psicomotricidad	60 hs.
	32- Sistema de actitudes del rol II	75 hs.
	33- Metodología de la investigación	120 hs.
	34- Estadística Aplicada	75 hs.
	35- Idioma extranjero	90 hs.
	<b>Total</b>	<b>600 hs.</b>

QUINTO AÑO	Asignaturas	Carga horaria
	36- Elaboración y evaluación de proyectos	90 hs.
	37- Tesis de Grado	150 hs.
	<b>Total</b>	<b>240 hs.</b>

**TÍTULO: LICENCIADO EN PSICOMOTRICIDAD**  
**TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA: 2.710 HORAS**

### 7. 2- CONTENIDOS MÍNIMOS

#### PRIMER AÑO

##### 1- Comprensión y producción de textos

###### Contenidos mínimos

La problemática de la comprensión y la producción

La enunciación: construcción de la persona, del tiempo y del espacio. La modalidad. Axiologización. Presuposiciones. Polifonía.

El texto como objeto de análisis y de producción: Cohesión. Conectividad. Coherencia.

El tratamiento del contexto. Organización de la información. Problemática de las tipologías.

Secuencia narrativa, expositiva, descriptiva. La argumentación como fenómeno discursivo.

La lógica del plan textual.

Las interacciones verbales: características del texto oral. Fenómenos pragmáticos. Actos de habla. Las inferencias. Las convenciones.

Reflexión metacognitiva sobre las estrategias de comprensión y producción de textos y el tratamiento de la información (oral y escrita).

Generación, selección y organización de ideas para la producción de textos como proceso lingüístico y discursivo.

Sistematización de los insumos teóricos sobre la problemática textual y discursiva.

Abordaje del texto desde diferentes perspectivas.

  
LUIS V. CAGLIANO  
Director General Administrativa

  
Mtro. MARÍA LUISA PONCE DE VELOS  
DECANA

**ORDENANZA Nº 020**



## 2- Psicología Evolutiva

### Contenidos mínimos

Los conceptos de maduración, aprendizaje y desarrollo desde la perspectiva de las distintas teorías psicológicas. Reconocimiento de los supuestos antropológicos que las sustentan. Desarrollo por áreas y por etapas: niñez, pubertad, adolescencia y edad adulta. Crisis del desarrollo: alcances y limitaciones de las etapas evolutivas. La edad cronológica y la heterocronía desde la perspectiva de la diversidad cultural y regional. Diferentes productos culturales de la infancia y destinadas a ella. Observación y comprensión de los comportamientos de los alumnos en los diferentes periodos evolutivos y en diversos contextos culturales. Reconocimiento de distintas producciones: lingüísticas, plásticas, lúdicas, musicales, corporales, de niños, púberes, adolescentes y adultos. Análisis de planificaciones escolares para evaluar su adecuación al nivel de desarrollo. Análisis de las manifestaciones culturales destinadas a la infancia e identificación de sus efectos pedagógicos, psicológicos y sociales.

## 3- Antropología filosófica

### Contenidos mínimos

La pregunta por el hombre en el pensamiento filosófico. Diversas concepciones del hombre. Identidad. Individualidad. Socialidad. Bien común. El hombre. Mediaciones: cultural, trabajo, conocimiento y educación. La problemática cultural contemporánea. Los supuestos antropológicos de la transformación en América Latina. Teoría del conocimiento y Epistemología. La ciencia y el conocimiento en la actualidad. Interpretación de textos filosóficos sobre la pregunta por el hombre. Identificación y análisis de supuestos antropológicos presentes en diversas producciones culturales. Reflexión sobre modelos de hombre que inciden en la conformación de la identidad personal y social. Reconocimiento del hombre en interacción con sus propias objetivaciones. Análisis crítico de la cultura como proceso socio-histórico. Análisis de las condiciones sobre el papel de la educación en las problemáticas de la actualidad.

## 4- Introducción a la Psicomotricidad.

### Contenidos mínimos

Historia de la evolución de los conceptos y de las prácticas en Psicomotricidad. Bases y principios de la Psicomotricidad, su objeto y campo de acción. Distintas corrientes. La expresividad motriz y la sensoriomotricidad y su relación con el mundo simbólico. Concepto de protoinfancia. Concepto de desarrollo. La teoría de los organizadores del desarrollo psicomotor. Tono y psiquismo. Tono y emoción. Concepto de postura.

## 5- Fundamentos de la Práctica Psicomotriz

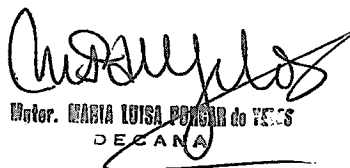
### Contenidos mínimos

La observación de los fenómenos psicomotores en el contexto cotidiano. Objetivos, encuadre y dispositivos. La práctica psicomotriz educativa y preventiva en la primera infancia. Parámetros psicomotores.

**ORDENANZA N° 020**

CAL Ord Creac Licenc en Psicomotricidad

  
LUIS V. GAGLIANO  
Director General Administrativo

  
Mar. MARÍA LUISA PONZAR de ESCOBAR  
DECANA



La práctica psicomotriz como espacio transicional y simbólico.  
Función de los espacios, tiempo y material específico en la práctica psicomotriz.  
Los diferentes niveles de juego: sensoriomotor y simbólico. Lenguajes predominantes.

#### 6- Taller de técnicas corporales para la formación del rol

##### Contenidos mínimos

Reapropiación del placer sensoriomotor.  
El movimiento y el juego. La creatividad individual y grupal.  
Desarrollo de la expresividad motriz y su relación con las emociones, los afectos y las representaciones mentales.  
Las interacciones corporales y su representación simbólica.

#### 7- Biología y Genética Aplicadas

##### Contenidos mínimos

Célula: estructura y función.  
Base cromosómica de la herencia y el código genético. Transmisión hereditaria  
Embriología: generalidades. Embriogénesis.  
Nociones generales acerca de las aberraciones cromosómicas y errores del metabolismo.

#### 8- Taller de Observación y Práctica Psicomotriz


##### Contenidos mínimos

La observación. Función instrumental. Ética de la observación como aproximación al conocimiento del sujeto  
Los modelos y técnicas de observación en Psicomotricidad. Instrumentos de registro.  
Observación del dispositivo espacio-temporal, análisis de situaciones prácticas.  
Seguimiento de la expresividad psicomotriz de un niño.

#### 9- Sociología de la Educación

##### Contenidos mínimos

La "naturalidad" de los procesos sociales y educativos.  
Diversos enfoques en el estudio sociológico de la escuela.  
La educación como proceso social. Heterogeneidad sociocultural y capital cultural.  
La escuela como institución social: funciones y relaciones.  
El sistema educativo argentino: nacional y provincial. Principales temas y problemas.  
Los procesos histórico-sociales y la conformación de los proyectos educativos. Origen, consolidación, crisis y transformaciones del sistema educativo argentino.  
Análisis de las relaciones de la escuela con el entorno comunitario y social.  
Relevamiento de las funciones de la escuela a partir de entrevistas a diversos actores.  
Análisis de las relaciones entre el sistema educativo y el contexto social, político, económico y cultural.  
Lectura, análisis y reflexión sobre estadísticas educativas y documentación secundaria.  
Lectura, análisis e interpretación de textos socio-educativos. Elaboración y aplicación de redes conceptuales. Confección de informes escritos.  
Confrontación de la teoría con las experiencias sociales y educativas personales.

  
LUIS V. GAGLIANO  
Director General Administrativo

  
Mgter. MARIA LUISA POIRAR DE VELOS  
DECANA



## SEGUNDO AÑO:

### 10- Neurología del Desarrollo

#### Contenidos mínimos

Desarrollo de las funciones sensoriales en el lactante y el niño.

Desarrollo de las funciones neurovegetativas y hormonales

Desarrollo de las funciones nerviosas superiores: aspectos estructurales y funcionales de las actividades gnósicas, práxicas y lingüísticas.

Organización del equilibrio. Aparato vestibular. Propiocepción, sensibilidad superficial y tacto. Interrelación funcional vestibular con visión y audición. Organización del movimiento

Desarrollo en el niño del tono, la postura, equilibrio y movimiento.

El RN a término. El RN prematuro. Crecimiento y maduración en los primeros años de vida.

### 11- Anatomoneurofisiología

#### Contenidos mínimos

Filogenia del sistema nervioso: origen de la vida, complejización y predominio de funciones.

Teorías evolutivas del SN

Ontogenia del sistema nervioso: neurogénesis, sinaptogénesis, gliogénesis, mielogénesis, encefalización.

Anatomofisiología del sistema nervioso y muscular.

Funciones neurovegetativas y expresión orgánica de las emociones

### 12- Psicopatología Infanto-juvenil

#### Contenidos mínimos

La psicopatología del bebé: perturbaciones de la interacción materno- infantil.

Psicopatología del vínculo temprano.

Expresiones sintomáticas: trastornos del sueño, alimentarios, somáticos, tónico-pósturo-motores.

Trastornos del desarrollo, intelectuales y cognitivos.

Trastornos del comportamiento. Manifestaciones afectivas.

Grandes organizaciones nosográficas: estados depresivos, personalidades vulnerables.

Autismos y trastornos psicóticos infantiles y adolescentes. Etapas críticas

### 13- Psicología del desarrollo

#### Contenidos mínimos

Concepto de vínculo. El sujeto como emergente de redes de interacción.

Mecanismos de defensa. Constitución del psiquismo. Concepto de mundo interno.

Procesos de maduración y desarrollo. Procesos de simbiosis, separación e individuación según M.Mahler.

Objetos y fenómenos transicionales según D.Winnicott.

Las angustias arcaicas, los fantasmas originarios. M Klein y Ester Bick.

Análisis simbólico de los juegos infantiles. Concepción psicoanalítica. El juego como metáfora. Enfoque psicogenético.

Concepción de creatividad.

### 14- Psicomotricidad Operativa.

#### Contenidos mínimos

Las premisas psicofisiológicas de la conciencia corporal. Percepción y representación del cuerpo.

Teoría de la totalidad del cuerpo. La historia inconsciente del cuerpo.

**ORDENANZA N° 020**

CAL Ord Creac Licenc en Psicomotricidad

  
LUIS A. CAGLIANO  
Director General Administración

  
Mgter. MARÍA LUISA PORCARI DE VELOS  
DECANA



El juego carácter instrumental figurativo y simbólico. Diferentes enfoques para la comprensión del juego infantil.

La función de la práctica psicomotriz de ayuda y terapéutica.

#### 15- Teoría de la técnica psicomotriz I

##### Contenidos mínimos

La estrategia de la práctica psicomotriz.

Test y evaluaciones de las funciones y de las aptitudes psicomotrices para su diagnóstico y seguimiento.

Técnicas psicomotrices impresivas propioceptivas. La percepción y la identificación del cuerpo. Técnicas de relajación y sensorio-percepción.

Técnicas exteroceptivas. Técnicas de contacto. Técnicas expresivas

#### 16- Práctica psicomotriz en el ámbito educativo.

##### Contenidos mínimos

Observación y reflexión en la práctica de los principios de la Psicomotricidad.

Técnicas de observación de campo y elaboración de registros e informes.

Observación del encuadre institucional. Técnicas de observación de campo.

El desarrollo psicomotor del niño, parámetros de observación en la interacción, grillas de indicadores, hipótesis.

#### 17- Fundamentos Epistemológicos de la Psicomotricidad

##### Contenidos mínimos

Ciencias y disciplinas que aportan a la Psicomotricidad.

Convergencias y divergencias histórico sociales.

Paradigma de la complejidad

Concepto de desarrollo

Fundamentos dialécticos que sustentan la Psicomotricidad

Concepto de aprendizaje. Matrices de Aprendizaje. El proceso de construcción de las matrices de comunicación verbal y no verbal.

#### 18- Constitución del Rol

##### Contenidos mínimos

Talleres vivenciales de formación corporal, de reflexión y de articulación teórica práctica.

Las huellas del cuerpo y las huellas en el cuerpo, la actividad sensorio motriz.

El juego carácter instrumental, figurativo y simbólico.

Las interacciones asimétricas, el equilibrio y el desequilibrio.

#### 19- Neuropatología

##### Contenidos mínimos

Trastornos del tono muscular: hipertonía, hipotonía, distonía.

Trastornos del equilibrio: ataxias.

Alteraciones del desarrollo: retraso madurativo. Trastornos genéticos y metabólicos. Déficits sensoriales: ambliopía, hipoacusia y sordera.

Epilepsias en la infancia. Convulsiones no epilépticas. Fenómenos paroxísticos no epilépticos. Riesgos del paciente epiléptico.

Disfunciones cerebrales superiores: trastornos del lenguaje: disfasias. Diagnóstico neurológico diferencial entre autismo, retraso mental y afasia. Avances tecnológicos para el diagnóstico.

ORDENANZA N° 020

CAL Ord Creac Licenc en Psicomotricidad

LUIS V. SACLIANO  
Director General Administrativo

Doctor MARIA LUISA PEREZ de VELLOS  
DECANA



## TERCER AÑO

### 20- Deontología

#### Contenidos mínimos

La formación ética.

Los derechos del niño y de la familia.

Los derechos y funciones de los adultos que trabajan con niños pequeños.

La función de la comunidad en el cuidado de los espacios urbanos, institucionales y relacionales para los niños.

Las instituciones al servicio del desarrollo infantil.

Las redes y los servicios comunitarios para la atención de los problemas psicosociales y jurídicos más frecuentes: maltrato, abandono, abuso.

### 21- Semiología Psicomotriz

#### Contenidos mínimos

El desarrollo normal y patológico en la protoinfancia y en la primera infancia. Detección temprana de los signos de riesgo.

Concepto de trastorno neuromotor y psicomotor. Cuadro psicomotores específicos.

La evolución de la expresividad motriz en niños con trastornos en la adaptación e integración en la vida escolar.

La maduración integrativa psicosomática.

El cuerpo del adulto y el geronte. Objetivos en el adulto con patología severa y regresiva.

Psicomotricidad como estrategia de apertura y comunicación.

### 22- Teoría de la Técnica Psicomotriz II

#### Contenidos mínimos

La práctica psicomotriz educativa y preventiva.

Los principios de acción de la práctica psicomotriz.

Encuadre y dispositivo

Indicaciones específicas: técnicas de juego para adolescentes y adultos.

### 23- Sistema de Actitudes del Rol

#### Contenidos mínimos

Talleres vivenciales de formación corporal, de reflexión y de articulación teórico - práctico.

Construcción del espacio. Relación tónico- emocional.

Los sistemas actitudinales presentes en la vida cotidiana. Postura, gestos y proxemia.

Sistema de actitudes del psicomotricista.

Empatía tónico emocional. Ajuste y ruptura tónico emocional. Funciones.

Las señales y los signos corporales. Decodificación, comprensión e interpretación.

### 24- Práctica Psicomotriz, en el Ámbito Educativo II

#### Contenidos mínimos

Registro y análisis de situaciones de práctica psicomotriz en diferentes ámbitos y niveles del sistema educativo.

Encuadre y dispositivos específicos.

### 25- Atención del Desarrollo Temprano

#### Contenidos mínimos

Postulados de base de la atención temprana. Autonomía, respeto y seguridad.

**ORDENANZA N° 020**

CAL Ord Creso Licen en Psicomotricidad

LOUIS V. SACLIANO  
Director General Administrativo

Ing. MARIA LUISA FORCARI de VELOS  
DECANA



Registro y descripción de acciones autónomas e interacciones de protoinfantes en situaciones cotidianas que implican la relación adulto - niño y entre pares.

Escalas de seguimiento de desarrollo infantil: Lóczy y otras.

Las competencias y la iniciativa en el desarrollo emocional temprano.

#### 26- Informática

##### Contenidos mínimos

La computadora y el procesamiento de la información: función y uso.

· Soporte tecnológico de la información: Concepto de Hardware. Componentes, tipos.

Tratamiento de la información: Concepto de Software. tipos, utilitarios.

· Comunicación de la información: Concepto de Redes. Hardware y Software.

· Internet y La red global. La Intranet. Servicios. Búsquedas. Publicación de información.

· Concepto de seguridad: Resguardos, antivirus, claves de acceso.

#### 27- Introducción a la Psicosemiótica de la Psicomotricidad

##### Contenidos mínimos

Introducción al análisis semiótico. Semiótica y semiología. Conceptos diferentes acerca del término comunicación.

Los principios de la Psicosemiótica. Las categorías semióticas.

La Psicosemiótica de la Psicomotricidad.

La práctica psicomotriz como relato .Secuencias.

#### 28- Psicología de Grupos e Instituciones.

##### Contenidos mínimos

Concepción psicosocial de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal.

El grupo: ámbito e instrumento de aprendizaje.

Concepto de rol.

Dinámica e indicadores de los procesos grupales.

El grupo instituyente. Las ideas y los prejuicios. Conflicto.

Grupo familiar. Familia y sistema de significaciones sociales. Interacción familiar y salud mental.

Tarea institucional. La relación persona rol y campo de trabajo. Texto y contexto.

Concepto de redes organizacionales. Tipos de redes. Organización comunitaria

### CUARTO AÑO

#### 29- Clínica Psicomotriz

##### Contenidos mínimos

Nosología y semiología psicomotriz. Los trastornos psicomotores, neuromotores , psicósomáticos y somatopsíquicos en su expresión corporal característica.

La clínica psicomotriz. Etiopatogenia. Los síntomas su valor como señal. Y como demanda en relación a su policausalidad y pluralidad fenoménica.

Las perturbaciones de la maduración, la ausencia del placer psicomotor, las características de la expresividad psicomotriz y sus consecuencias patológicas.

Abordajes diferenciados.

#### 30- Metodología de la Intervención

##### Contenidos mínimos

La intervención psicomotriz educativa y preventiva en el niño hasta los 5 años.

**ORDENANZA N° 020**

CAL Ord Creao Liceno en Psicomotricidad

  
LUIS V. CACLIANO  
Director General Administrativo

  
Dijter. MARÍA LUISA POGGIO de VELOS  
DECANA





Objetivos. Encuadre. Dispositivo espacial. Organización y estructuración témporo-espacial de la sesión.

Tecnología de aperturas y cierres. Segmentación de las secuencias.

El juego y los objetos.: carácter instrumental, figurativo y simbólico. Tipos de juegos.

Técnicas de intervención en co-coordinación en sesiones individuales y en pequeños o grandes grupos. Indicaciones.

### 31- Psicosemiótica Aplicada a la Psicomotricidad

#### Contenidos mínimos

Abordaje semiótico de la práctica psicomotriz en la institución escolar.

Registro de sesiones de Psicomotricidad en instituciones educativas de distinto nivel y especialidad.

Seminarios de análisis psicosemiótico de sesiones de Psicomotricidad en instituciones educativas

### 32- Sistema de Actitudes II

#### Contenidos mínimos

Análisis de los sistemas actitudinales presentes en la vida cotidiana. La significación relacional de los mismos.

Construcción personal y grupal de un sistema actitudinal específico: centramiento y descentramiento.

Actitud de escucha a las señales corporales. Continencia. Empatía. Emergencia emocional fantasmática.

### 33- Metodología de la investigación

#### Contenidos mínimos

Principales hitos de la historia de la investigación educativa.

El rol del docente investigador inserto en la sociedad contemporánea.

Abordajes básicos en investigación educativa, según los grandes paradigmas vigentes, y comprender la necesidad de la convergencia metodológica.

Características y técnicas afines a distintos tipos de investigación educativa:

Histórica, documentada y oral;

Etnográfica;

Encuesta;

Correlacional;

Comparación de grupos;

De sujeto singular;

Investigación por la acción; e

Investigación evaluativa

Estándares de calidad propios de distintas técnicas de recolección y procesamiento de datos.

Observación.

Entrevista en profundidad.

Cuestionario (entrevista abierta, semi-estructurada y estructurada).

Pruebas estandarizadas.

Observación participante.

Elaboración de instrumentos de captación de datos para observación, entrevista y prueba.

Construcción de una base de datos.

Procesamiento de los datos reunidos en dicha base de datos.

Producción del Informe Técnico correspondiente

**ORDENANZA N° 020**

CAL Ord Crear Licenc en Psicomotricidad

**EDUIS V. GAGLIANO**  
Director General Administrativo

**Magter. MARIA LUISA PEREZ de VELOS**  
DECANA



### 34- Estadística Aplicada Contenidos mínimos

#### Muestreo

Construcción de instrumentos de recolección de datos. Confiabilidad. Validez  
Estadística descriptiva. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión.  
Puntajes derivados.

Estadística inferencial. X<sup>2</sup> asociación de dos variables cualitativas. T comparación de dos grupos en una variable cuantitativa. Análisis de varianza.

Nivel de significación o significado estadístico. Intervalo de confianza. Errores de tipo I y II.

Uso de elementos y procedimientos básicos de Estadística en el tratamiento de datos cuantitativos.

Aplicación de conocimientos estadísticos en procesos de investigación.

### 35- Idioma Extranjero: Francés Contenidos mínimos

Reconocimiento de estructuras gramaticales complejas: tiempos verbales compuestos.  
Introducción a vocabulario interdisciplinario.

Iniciación en técnicas de traducción.

Lectura comprensiva de un párrafo y de distintas clases de textos..

Reconocimiento de estructuras gramaticales y lingüísticas generales básicas del idioma: partes de la oración; género y número; verbos: tiempos simples.

Vocabulario general simple. Desarrollo de un glosario técnico.

## QUINTO AÑO

### 36- Elaboración y Evaluación de Proyectos Contenidos mínimos

Estándares de calidad de un informe de investigación educativa.

La redacción de un diseño de investigación, que incluye:

la selección de un tema de investigación;

la revisión y procesamiento de la bibliografía relevante;

la explicitación del marco categorial o teórico y de las preguntas preliminares o hipótesis de investigación;

la selección de fuentes de información (informantes clave; sujetos de la investigación: población y muestra)

las técnicas e instrumentos de recolección de datos;


la construcción de una base de datos y de su procesamiento;

la anticipación de los resultados esperados; y

la elaboración del cronograma de actividades.

Análisis, síntesis y comunicación propias de la investigación educativa: póster, resumen, ponencia; reseña.

Elaboración de un proyecto de investigación educativa de acuerdo con el formato exigido por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCuyo, de acuerdo con el punto 2 de los contenidos conceptuales

  
LUIS V. GAGLIANO  
Director General Administrativo

  
Mtro. MARÍA LUISA PORCAR DE VELOS  
DECANA

ORDENANZA N° 020



### 37- Tesis de Grado Contenidos mínimos

La realización de la Tesis de Grado constituye una de las experiencias que identifica con mayor claridad la formación de grado universitario. Esta actividad se articula directamente con las asignaturas: Metodología de la investigación; Estadística Aplicada y Elaboración y Evaluación de Proyectos. La evaluación del trabajo se realizará a través de su presentación y defensa ante tribunal académico convocado al efecto.

### 8.- RÉGIMEN DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza y de aprendizaje se desarrollará sobre la base de los perfiles delineados anteriormente y los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo y de esta Institución.

Cada equipo de profesores, a cargo de asignaturas, fijará en su planificación el modelo pedagógico a aplicar de acuerdo con los perfiles del graduado y con los contenidos correspondientes. Las situaciones de enseñanza y de aprendizaje deberán ayudar al proceso de construcción de significados y sentidos que realiza el cursante. Los Docentes y alumnos-cursantes serán coparticipantes activos en la construcción del conocimiento.

Se tendrá como propósito la formación de esquemas de pensamiento y acción vinculados con la práctica profesional y desarrollados a partir de la reflexión sobre la misma práctica, que pone en juego los marcos interpretativos de los alumnos cursantes, sus supuestos, creencias, valores e ideas que determinan no sólo las formas de ejercer su rol, sino también los resultados de las intervenciones en las que participa.

Se tendrá presente que el aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad consiste en establecer relaciones sustantivas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento en su estructura conceptual.

El alumno cursante es quien construye, modifica y coordina sus esquemas, pero la actividad constructiva no aparecerá sólo como una actividad individual sino como parte de una actividad interpersonal.

### 9.- RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

La evaluación y condición de alumno se regirá según la normativa vigente en la Institución: Ordenanza N°020/99-CD "Reglamento de Evaluación y Condición de Alumno".

### 10.- RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y CORRELATIVIDADES .

El régimen de promoción y correlatividades se aplicará según lo establecido en Ordenanza N° 002/01-CD

#### Régimen de promoción

Para cursar segundo año el alumno deberá tener cursadas todas las actividades curriculares de primero y obtenido la condición de regular en la mitad de las mismas

Para cursar tercer año el alumno deberá tener aprobadas todas actividades curriculares de primer año, cursadas todas las de segundo año y obtenido, en estas últimas, la regularidad en la mitad más uno.

**ORDENANZA N° 020**

CAL Ord Creac Licens en Psicomotricidad

  
LOIS V. GAGLIANO  
Director General Administración

  
Dtor. MARÍA LUISA PAGAN de VELOS  
DECANA



Para cursar el semestre de quinto año, los alumnos deberán tener aprobadas todas las asignaturas de primero, segundo, tercer año y regularizadas todas las asignaturas y aprobadas la mitad de cuarto año.

Para la elaboración de la tesis deberá tener aprobadas todas las asignaturas de cuarto año.

**Correlatividades**

Para rendir	Debe tener aprobado
10 Neurología del desarrollo	7 Biología y genética
11 Anatomoneurofisiología	7 Biología y genética
12 Psicopatología infanto juvenil	2 Psicología evolutiva
13 Psicología del desarrollo	2 Psicología evolutiva
14 Psicomotricidad Operativa	4 Introducción a la Psicomotricidad
15 Teoría de la Técnica Psicomotriz I	5 Fundamentos de la Práctica Psicomotriz
16 Práctica Psicomotriz en el ámbito educativo I	5 Fundamentos de la Práctica Psicomotriz 8 Taller de observación y práctica psicomotriz
17 Fundamentos epistemológicos de la psicomotricidad	3 Antropología filosófica
18 Constitución del rol	6 Taller de Técnicas Corporales para la constitución del rol
19 Neuropatología	10 Neurología del desarrollo
20 Deontología	9 Sociología de la Educación
21 Semiología psicomotriz	10 Neurología del desarrollo y 12 Psicopatología infanto-juvenil
22 Teoría de la Técnica Psicomotriz II	15 Teoría de la Técnica Psicomotriz I
23 Sistema de actitudes del rol I	18 Constitución del rol
24 Práctica psicomotriz en el ámbito educativo II	16 Práctica Psicomotriz en el ámbito educativo I
25 Atención del Desarrollo Temprano	10- Neurología del Desarrollo y 13- Psicología del Desarrollo
27 Introducción a la Psicosemiótica de la Psicomotricidad	14 Psicomotricidad Operativa
28 Psicología de los grupos y de las instituciones	17 Fundamentos epistemológicos de la Psicomotricidad
29 Clínica Psicomotriz	21 Semiología psicomotriz
30 Metodología de la Intervención	22 Teoría de la Técnica Psicomotriz II
31 Psicosemiótica y Psicomotricidad	27 Introducción a la Psicosemiótica de la Psicomotricidad
32 Sistema de actitudes del rol II	Sistema de actitudes del rol I
36 Elaboración y evaluación de proyectos	33 Metodología de la Investigación

**11.- TÍTULO**

Al terminar de cursar y aprobar todas las asignaturas de los tres primeros años se otorgará el Título de **Psicomotricista** equivalente a un título de pregrado a nivel de una Tecnicatura en Psicomotricidad

Al egresar de la carrera de Grado Universitario: Licenciatura en Psicomotricidad se otorgará el Título de **Licenciado en Psicomotricidad**

**ORDENANZA N° 020**

CAL Ord Crece Licene en Psicomotricidad

**LUIS V. SAGLIANO**  
Director General Administrativo

**Ing. M. LUISA FORCARI de VELOS**  
SECRETARÍA



## 12.- NORMAS DE APLICACIÓN Y MEDIDAS QUE ORIGINAN EL PLAN DE ESTUDIO

### 12.1.- Régimen de Equivalencias y Normas Complementarias

Todos los aspectos del presente plan de estudio serán reglamentados, para el normal desenvolvimiento de la labor académica, por disposiciones internas del Consejo Directivo de la Facultad de Educación Elemental y Especial..

### 12. 2.- Recursos Presupuestarios

Si bien se posee la estructura administrativa para la puesta en marcha de la carrera, no se cuenta con recursos presupuestarios propios. Por ello es necesario contar con su aprobación para gestionar la participación en distintos programas provinciales, nacionales e internacionales que subsidian proyectos con las características de esta carrera.

LUIS V. GAGLIANO  
Director General Administrativo

Doctor. MARIA LUISA FORGAS de VELDS  
DECANA